

**Análisis Comparativo de
Propuestas Resumidas
para la Reforma del
Sistema de Pensiones de la
Caja de Seguro Social de
Panamá**



Glosario

- **Consejo Nacional de Empresa Privada - (CONEP)**
- **Consejo Nacional de Trabajadores Organizados - (CONATO)**
- **Asociación de Médicos Odontología y Profesionales a Fines de la Caja de Seguro Social - (AMOACSS)**
- **Colegio Medico de Panamá y Asociacion Medica Nacional - (CMP Y AMN)**
- **Asociacion Nacional De Directivos De Escuela Oficiales De Panama - (ANDEOP)**
- **Asociacion Nacional De Enfermeras De Panamá - (ANEP)**
- **Comision Médica Negociadora Nacional - (COMENENAL)**
- **Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente - (CONUSI)**
- **Colegio Nacional De Farmaceuticos - (CNF)**
- **Federacion Nacional de Asociaciones de Pacientes con Enfermedades Críticas, Crónicas y Degenerativas - (FENAECCD)**
- **Unión de Educadores por la Calidad de la Educación Panameña - (UNECEP), Frente de Acción Magistral - (FAM) y Unión Nacional de Educadores de Panamá - (UNEP)**
- **Confederación Nacional de Jubilados y Pensionados**



Introducción-Importancia y Objetivo

Importancia de la Reforma:

Necesaria por la insostenibilidad financiera del SEBD y mayor equidad (pensiones dignas) para el SM. De manera general se requiere mayor eficiencia para el sistema de pensiones de Panamá.

Objetivo de la Presentacion:

Comparar y contrastar las propuestas para identificar similitudes, diferencias y soluciones viables para el sistema de pensiones.

1. Claridad Esquemática

ORGANISMO	ESTRUCTURA DEL SISTEMA
1. CONATO.	1. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	2. Primer Pilar: Pensión Básica Universal (PBU) solidaria, financiada por el Estado para prevenir la pobreza en adultos mayores vulnerables. Segundo Pilar: Plan de Contribución Definida Obligatorio con cuentas individuales financiadas por empleadores y empleados. Tercer Pilar: Plan de Ahorro Complementario Voluntario para mejorar la jubilación. Mantener el SEBD para las personas mayores de 45 mujeres y 50 hombres.
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.	3. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.	4. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
5. COMENENAL.	5. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
6. ANDEOP.	6. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
7. UNECEP - FAM – UNEP.	7. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.	8. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
9. FENAECDD	9. NO TIENE PROPUESTA.
10. CONUSI	10. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
11. AMOACSS	11. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.
12. CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	12. Unificar los 2 sistemas (mixto y solidario) en un solo sistema solidario de Reparto Definido y sus correspondientes reservas.

CLARIDAD ESQUEMATICA



PENSION DE VEJEZ

	Edad de pensión	Densidad de cuotas mínimas /años de cuota	Promedio de los mejores años	Tasa de reemplazo	Pensión Mínima	Pensión máxima
CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	57M - 62H	No tiene requisitos	No existe promedio de mejores años	No existe requisito mínimo de cuotas	255.00 mensual	Monto máximo de pensiones en cuentas de ahorro individual
CONATO, ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS		240 cuotas o 20 años	10 mejores años	60% + 1.25% (exceden las 240 cuotas)	Costo de la canasta familiar alimenticia del MEF	2,500.00
COLEGIO MEDICO DE PANAMA/ASOCIACION MEDICA NACIONAL, COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS, COMENENAL, FENAECDD Y AMOACSS			10, 15, 20 mejores años		255.00 mensual	1,500.00, 2,000.00 y 2,500.00 de acuerdo a los requisitos de la Ley
CONUSI			10, 15, 20 mejores años	60% + 1.25%(excede n las 240 cuotas)	Jubilación con el último salario, de forma escalonada, empezando con los trabajadores que ganen hasta 2,500.00	
ANDEOP					Que todo jubilado se jubile con el 100% de su salario	
UNECEP-FAM-UNEP			10, 15, 20 mejores años		Jubilación basada en el último salario	

CLARIDAD ESQUEMATICA

PENSION DE INVALIDEZ

		Cuotas mínimas	Promedio de los mejores años /Tasa de reemplazo	Pensión Mínima	Pensión Máxima
	Edad de pensión				
CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	Se manejarán a través de la constitución de seguros colectivos con coberturas obligatorias, un porcentaje del salario como prima definida, requisitos y montos en igualdad de condiciones para los asegurados y con reservas legales según cálculos actuariales y normas propias de la industria regulada de seguro.			255.00 mensual	De acuerdo al ahorro
CONATO, ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS	LEY ORGANICA	LEY ORGANICA	LEY ORGANICA	COSTO DE LA CANASTA BASICA FAMILIAR ALIMENTICIA MEF	1,500.00 mensual
COLEGIO MEDICO DE PANAMA/ASOCIACION MEDICA NACIONAL, COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS, COMENENAL, ANDEOP, UNECEP-FAM-UNEP, FENAECDD, CONUSI Y AMOACSS	LEY ORGANICA	LEY ORGANICA	LEY ORGANICA	255.00 mensual	

CLARIDAD ESQUEMATICA					
PENSION DE SOBREVIVIENTE					
	Edad de pensión	Cuotas mínimas	Promedio de los mejores años	Pensión Mínima	Pensión Máxima
CONEP – CAMARA DE COMERCIO.				255.00 mensual	De acuerdo al ahorro
CONATO, ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS	LEY ORGANICA			AJUSTE POR EL COSTO DE LA CANASTA BASICA FAMILIAR MEF	1,500.00 mensual
COLEGIO MEDICO DE PANAMA/ASOCIACION MEDICA NACIONAL, COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS, COMENENAL, ANDEOP, UNECEP-FAM-UNEP, FENAECDD, CONUSI Y AMOACSS				255.00 mensual	

En el caso de CONAT Y ANEP la duración de la pensión de viudez debe ser mínima de 10 años

2. Sostenibilidad Financiera

CUOTAS

	Cuotas pagadas por el trabajador	Cuotas pagadas por el empleador	Contribuciones del primer pilar	Contribuciones del segundo pilar	Contribuciones del tercer pilar
CONEP – CAMARA DE COMERCIO.			Financiado por el estado, presupuestado según cálculos actuariales	100% de la cotización actual (13.5% + 18% del XIII Mes) y sus rendimientos van a la cuenta de ahorro individual - también los Bonos de reconocimiento para todos los trasladados del SEBG y del S Mixto con sus respectivos rendimientos	Igual que la del sistema SIACAP (Voluntario)
CONATO, COLEGIO MEDICO DE PANAMA/ASOCIACION MEDICA NACIONAL, COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS, COMENENAL, ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS, FENAECCD Y AMOACSS	9.25%	4.25%			
ANDEOP.	9.25% y un aumento a los que ganen mas de B/5,000 (No indican cuanto)	9.25% y un aumento a los que ganen mas de B/5,000 (No indican cuanto)			
UNECEP - FAM – UNEP.	9.25%	7.25%			
CONUSI.	9.25%	9.25%			

Sostenibilidad financiera

	Varios parámetros de suficiencia	Monto de reformas propuestas y otros ingresos	Flujo del Sistema
CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	Obteniendo la pensión como resultado del ahorro individual	Los resultados se encuentran en el Informe Actuarial CSS 2019 y Respuesta a nota CONEP CSS-CT-IVM-063 2021 del 21 de agosto 2021	Sostenible de acuerdo a estudios actuariales 2019
	- Ahorro individual genera pensión más dignas + tiempo + ahorro		
	- Rendimientos adicionales por inversión manejadas		
	- Un solo pilar donde se cotice el 15% de la cuota obrero patronal		
	- Para solventar el ahorro del primer pilar + del SEBD dará Bono de reconocimiento		
	- Suma de aportes y rendimientos + cuotas y rendimiento futuro		
CONATO Y ANEP *	- El Estado debe dar el subsidio para los pensionados vigentes (no dice cuanto es)		
	Aumento de 2 puntos de rentabilidad de Reservas del 4% al 6% Rendimiento anual de las reserva (CSS-2023) (OIT, 2022)	129.00 millones –	Se solicito apoyo actuarial de OIT para correr nuevos escenarios incorporando las variables impuestas
	Aumento del gasto público en pensiones no menor al 2% del PIB - Recaudación del 20% de evasión tributaria anual jurídica e ITBMS (DGI-MEF,2022)	1,737.70 millones	
	Recuperación del 80% de la evasión de informales en empresas formales. Mercado laboral y salario medio (INEC, 2023)	138.69 millones	
	Aumento de aportaciones de trabajadores informales (disminución de 10 puntos anuales). Mercado laboral y promedio de salario mínimo (INEC, 2023)	85.07 millones	
	Transferencias de excedentes del 75% del Fondo para Gastos de la Gestión Administrativa. Promedio (CSS, 2023)	250.00 millones	
	Cobro del 50% de la mora de empleadores. Informe CSS, 2023.	124.37 millones	
	Nuevo impuesto de 15% a sedes de empresas multinacionales (50% a IVM). Tax Justice Network, 2023.	181.90 millones	
	Cobro de 10% de las utilidades de telecomunicaciones que usan Fibra Óptica. ASEP, 2023.	24.09 millones	
	0.50% de la cuota pagada por los jubilados que continúan laborando. CSS, 2023.	46.11 millones	
Ahorros por eliminación de altas pensiones no contributivas a altos mando castrenses. MINSEG, 2023	87.0 millones		

* Se solicitó apoyo actuarial de OIT para correr nuevos escenarios incorporando las variables propuestas.



Sostenibilidad financiera

	Varios parámetros de suficiencia	Monto de reformas propuestas y otros ingresos	Flujo del Sistema
CONUSI	Aporte adicional del Estado equivalente al 3% del PIB del año anterior. El total del Aporte anual del Estado debe ser 3.5% del PIB anterior. (anual)	2,918 millones	Sostenible siempre (verbalmente)
	10% de utilidades del Canal de Panamá	279.0 millones	
	25% del Fondo Fiduciario para el Desarrollo (una sola vez)	378.0 millones	
	10% de la participación del Estado en las empresas privatizadas (anual)	17.0 millones	
	Traspaso de las partidas discrecionales asignadas a los diputados de la Asamblea Nacional anual	11.0 millones	
	Cobrar la evasión de las cuotas a la CSS que sube anualmente	16.0 millones	
	Cobro de la morosidad (una sola vez, evitando que haya morosidad)	848 millones	
	Aporte de las empresas que hacen uso de la fibra óptica para hacer efectivo el numeral 20 del artículo 101 de la Ley 51 de 2005	311.0 millones	
AMOACSS	Aumento de 2% de rentabilidad de Reservas 6%	128.98 millones	Sostenible siempre (verbalmente)
	Aumento del Gasto Público en Pensiones en 2.0% con respecto al PIB	1,820.92 millones	
	Recuperación del 20% de la evasión tributaria	1,566.42 millones	
	Aporte del 10% de transferencia del Canal de Panamá	254.50 millones	
	Recuperación de cuotas evadidas del 80% de los 114,000 informales de empresas formales	165.02 millones	
	Aportaciones de nuevas cuotas por disminución de 10 puntos en la informalidad	100.23 millones	
	Transferencias de excedentes del 75% de los tres diferentes riesgos o programas hacia el IVM	465.26 millones	
	Cobro del 50% del nuevo impuesto a sedes empresas multinacionales	155.46 millones	
	Traspaso del 0.50% de la cuota de pensionados que trabajan, de SyE al IVM	181.90 millones	
	Cobro del 10% de las utilidades por telecomunicaciones Fibra Óptica	24.09 millones	
Ahorros por eliminación de altas pensiones no contributivas a altos mando castrenses	7.0 millones		

**S
o
s
t
e
n
i
b
i
l
i
d
a
d**
**Fi
n
a
n
c
i
e
r
a**

	Varios parámetros de suficiencia	Monto de reformas propuestas y otros ingresos	Flujo del Sistema
CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	Aportes extraordinarios del estado para salvar la sostenibilidad financiera del programa de pensiones y salud	7,000 a 10,000 millones	-----
	Incluir a los Informales en la aportaciones	No cuantificado	-----
COMENENAL	Aumento del Gasto Público en Pensiones en 2.0% con respecto al PIB	1,600 millones	-----
	Permitir invertir un porcentaje de los fondo de IVM en los proyectos del estado.	No cuantificado	-----
	Cobrar un porcentaje de todas las concesiones del estado	No cuantificado	-----
	Disminuir la informalidad y afiliar a los independientes	No cuantificado	-----
	Permitir crear inversiones productivas de ingresos de energía renovable	No cuantificado	-----
ANDEOP	Aumento del Gasto Público en Pensiones en 2.0% con respecto al PIB	No cuantificado	-----
UNECEP-FAM-UNEP	Aumento del Gasto Público en Pensiones en 5.0% con respecto al PIB	No cuantificado	-----

3. Cobertura del Sistema e Inclusión

COBERTURA DEL SISTEMA E INCLUSION



ORGANISMO	Propuesta
1. CONATO.	1. Establece la afiliación obligatoria de todos los trabajadores, incluidos informales y extranjeros. El Estado cubriría la parte de las contribuciones del empleador para trabajadores informales.
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	2. Propone simplificar procesos para que los trabajadores informales e independientes se unan al sistema. El gobierno podría cubrir parte de las contribuciones para fomentar su inclusión.
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.	3. El Estado financiaría las contribuciones de quienes no pueden pagar.
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.	4. Otorgar préstamos en condiciones favorables a los trabajadores informales para facilitar su incorporación al sistema. El Estado asumiría el pago de las contribuciones correspondientes al empleador. Busca ampliar la base de cotizantes e impulsar la economía formal.
5. COMENENAL.	5. Incorporar a los trabajadores informales al sistema a través de cooperativas que faciliten su contribución y acceso a beneficios. Establecer incentivos y medidas para formalizar a los trabajadores informales y reducir la informalidad laboral. Crear esquemas de contribuciones adaptados a la capacidad económica de los trabajadores informales. Promover la formación de cooperativas y utilizar herramientas tecnológicas para un seguimiento efectivo.
6. ANDEOP.	6. Incentivar la formalización del empleo para que más trabajadores y pequeñas empresas contribuyan al sistema de la CSS. Simplificar los procesos de registro y pago de contribuciones para facilitar la participación de trabajadores informales. Ofrecer incentivos y apoyos para que las pequeñas empresas se formalicen.
7. UNECEP - FAM – UNEP.	7. Desarrollar políticas para promover la formalización de los trabajadores informales y aumentar la base de cotizantes. Crear una base de datos para identificar a trabajadores y empresas no afiliadas al sistema. Coordinación interinstitucional para asegurar que todos los trabajadores estén registrados y contribuyan a la CSS.
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.	8. Incorporar a los trabajadores informales al sistema de seguridad social para que contribuyan y accedan a beneficios como pensiones y salud. Promover políticas públicas que incentiven la formalización del empleo informal. Crear mecanismos flexibles y accesibles para que los trabajadores informales realicen sus aportes, considerando sus ingresos variables. Implementar campañas de educación y concientización sobre los beneficios de la afiliación a la seguridad social.
9. FENAECCD	9. No indica posición.
10. CONUSI	10. Ampliar la cobertura de la CSS para incluir a los trabajadores informales y autónomos. Fortalecer el carácter solidario del sistema, garantizando que todos puedan acceder a pensiones y beneficios.
11. AMOACSS	11. La propuesta busca incluir a los trabajadores informales en el sistema de pensiones formal, organizando a estos trabajadores y aumentando su empleo formal, lo cual incrementaría las cotizaciones al sistema. Además, se plantea que el Estado cubra la cuota patronal de estos trabajadores informales para facilitar su integración al Programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).
12. CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	12. Incluir a los informales en la CSS.

4. Sustitución Salarial Sin Asimetría (Dignidad y Fomento al Empleo)

SUSTITUCION SALARIAL SIN ASIMETRIA (DIGNIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO)	
ORGANISMO	Propuesta
1. CONATO.	1. Reconoce las disparidades de género en el sistema actual. Propone medidas para mejorar los derechos de pensión de las mujeres, compensar los períodos de cuidado y promover la igualdad laboral y salarial.
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	No se Abordó
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.	
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.	
5. COMENENAL.	
6. ANDEOP.	
7. UNECEP - FAM – UNEP.	
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.	
9.FENAECCD	No se Abordó
10. CONUSI	
11. AMOACSS	

5.Solución a la Pobreza en Edad Adulta

SOLUCION A LA POBREZA EN EDAD ADULTA



ORGANISMO	Propuesta
1. CONATO.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Indexación de las pensiones cada dos años, de acuerdo con la inflación (IPC), para recuperar el poder de compra del dinero. <input type="checkbox"/> Facilitar de forma expedita la afiliación de Informales y que el Estado aporte el 4.25 % como empleador, para que estos obtengan pensiones contributivas; y que no reciban únicamente el Programa 120.00 a los 65 que tiene montos muy bajos por debajo de la línea de pobreza. <input type="checkbox"/> Mejorar la distribución de la riqueza, atacando la desigualdad con salarios y pensiones dignas que aseguren al adulto mayor una fuente de ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y obtener un estado de bienestar.
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	2. Primer pilar otorga una pensión no contributiva financiado 100% por el estado
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.	No se Abordó
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.	
5. COMENENAL.	
6. ANDEOP.	
7. UNECEP - FAM – UNEP.	
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Indexación de las pensiones cada dos años, de acuerdo con la inflación (IPC), para recuperar el poder de compra del dinero. <input type="checkbox"/> Facilitar de forma expedita la afiliación de Informales y que el Estado aporte el 4.25 % como empleador, para que estos obtengan pensiones contributivas; y que no reciban únicamente el Programa 120.00 a los 65 que tiene montos muy bajos por debajo de la línea de pobreza. <input type="checkbox"/> Mejorar la distribución de la riqueza, atacando la desigualdad con salarios y pensiones dignas que aseguren al adulto mayor una fuente de ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y obtener un estado de bienestar.
9.FENAECCD	No se Abordó
10. CONUSI	
11. AMOACSS	

6. Transparencia

Transparencia



ORGANISMO	Propuesta
1. CONATO.	1. Creación de comités permanentes y rol de Director de Análisis y Responsabilidad Institucional. Enfatiza auditorías regulares, revisiones actuariales y mayor transparencia financiera.
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	2. Auditorías regulares, revisiones financieras y divulgaciones públicas para mantener la transparencia. Establecimiento de mecanismos de supervisión y competencia entre administradores de fondos.
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.	3. NO TIENE PROPUESTA.
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.	4. Formación de una comisión con representantes de empresa privada, sindicatos, gobierno, CSS, universidades y economistas. Comisión responsable de supervisar reformas y asegurar transparencia en administración de fondos y programas.
5. COMENENAL.	5. Mayor supervisión por parte del Estado y la Contraloría General. Sistemas para asegurar transparencia en gestión de fondos y servicios. Plataforma digital para que asegurados y empleadores consulten sus contribuciones. Auditorías periódicas para evaluar eficiencia y rendimiento. Reportes regulares sobre estado financiero y reformas implementadas.
6. ANDEOP.	6. Auditorías financieras y operativas regulares para identificar ineficiencias y malversaciones. Sistema de fiscalización estricto sobre contribuciones de empleadores y empleados. Sanciones a responsables de corrupción y publicación de informes detallados.
7. UNECEP - FAM – UNEP.	7. Realización de auditorías técnicas, operativas y de gestión periódicas. Divulgación pública de información y rendición de cuentas a los ciudadanos. Reforma de la administración de la CSS siguiendo el modelo del Canal de Panamá. Establecimiento de mecanismos de control para prevenir, detectar y sancionar incompetencia y corrupción.
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.	8. Implementación de políticas para mayor transparencia en la gestión de la CSS. Rendición de cuentas periódica sobre utilización de fondos y avances en programas. Creación de mecanismos de supervisión externa independientes. Participación activa de ciudadanos y asegurados en supervisión y control. Acceso público a información financiera y auditorías de la CSS.
9. FENAECDD	9. NO TIENE PROPUESTA.
10. CONUSI	10. Mejora de mecanismos de transparencia para prevenir corrupción y asegurar administración responsable. Procesos rigurosos de rendición de cuentas dentro de la CSS. Creación de un organismo autónomo de supervisión para monitorear actividades y finanzas.
11. AMOACSS	11. La propuesta enfatiza la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de la CSS, sugiriendo que toda la información de abastecimiento y logística sea pública y accesible. Además, se plantea la rendición de cuentas obligatoria para los responsables de los depósitos y la implementación de incentivos para asegurar la excelencia en los servicios y la satisfacción de los usuarios.

7. Otras Variables

ORGANISMO	TASA DE RENDIMIENTO	APORTE DEL CANAL DE PANAMA	APORTE DEL ESTADO-TRABAJADORES INFORMALES	INGRESOS DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES-FIBRA OPTICA	PENSIONADOS Y JUBILADOS QUE TRABAJAN PARA IVM	INGRESOS SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE EMPRESAS MULTINACIONALES (CEDES)	TRANSFERIR FONDOS DE RIESGOS PROFESIONALES Y DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	APORTES EXTRAORDINARIOS DEL ESTADO
1. CONATO.	1. 6.50%.	1. 10% DE LAS UTILIDADES.	1. 4.25% DEL SALARIO.	1. 10%.	1. 0.50% DE LOS JUBILADOS QUE TRABAJAN PARA IVM	1. 25%.	1. 75% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS.	1. NO APLICA.
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.	3.6.50%	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.	4.AUMENTAR EL INTERES DEL BANCO NACIONAL.	4.APORTES EXTRAORDINARIOS.	4.NO APLICA.	4.10%.	4.NO APLICA.	4.NO APLICA.	4.NO APLICA.	4.NO INDICAN CUANTO.
5. COMENENAL.	5.6.50%	5.10% DE LAS UTILIDADES.	5.4.25% DEL SALARIO.	5.10%.	5. 0.50% DE LOS JUBILADOS QUE TRABAJAN PARA IVM	5. 5.25%.	5. 75% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS.	5. NO APLICA.
6. ANDEOP.	6.NO INDICA	6.NO INDICA CUANTO.	NO APLICA.	6. 10%	6.NO APLICA.	6.NO APLICA.	6.NO APLICA.	6.NO APLICA.
7. UNECEP - FAM – UNEP.	7.9.00%	7.10% DE LAS UTILIDADES.	NO APLICA.	7. 3%	7.NO APLICA.	7. 15% en un rango de 8 a 10 años	7.NO APLICA.	7.NO APLICA.
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.	8. 6.50%.	8. 10% DE LAS UTILIDADES.	8. 4.25% DEL SALARIO.	8. 10%.	8. 0.50% DE LOS JUBILADOS QUE TRABAJAN PARA IVM	8. 25%.	8. 75% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS.	8. NO APLICA.
9.FENAECCD	9.NO TIENEN PROPUESTA	9.NO TIENEN PROPUESTA	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.
10. CONUSI	10. 6.5%	10.10% DE LAS UTILIDADES	REDUCIR EL DESEMPLEO AL 5% Y LA INFORMALIDAD	10. 10%	10. NO APLICA.	10. NO APLICA.	10. NO APLICA.	10. 10% DE LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN EMPRESAS PRIVATIZADAS.
11. AMOACSS	11. 6.0%	11. 10% DE LAS UTILIDADES.	11. 4.25% DEL SALARIO.	11. 10%.	11. 0.50% DE LOS JUBILADOS QUE TRABAJAN PARA IVM	11. 25%.	11. 75% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS.	11.NO APLICA.
12. CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	12. 5%.	12. 5% de sus ingresos anuales	12. NO APLICA	12. 10%	12. PRESTAMOS A INTERESES BLANDOS	12. NO APLICA	12. NO APLICA	12. No Aplica

ORGANISMO	APORTES DE 120 A LOS 65	FONDOS DEL ANGEL GUARDIAN Y RED DE OPORTUNIDADES	CONCESIONES DEL ESTADO (FERROCARRIL, PUERTOS, ENERGIA ENTRE OTROS)	LOTERIA Y JUEGOS DE AZAR (apuestas netas)	IMPUESTO DE CIGARRILLO Y ALCOHOL	SUBSIDIO DEL ARROZ	ESTRATEGIAS DE INVERSION	BONO A LOS PENSIONADOS
1. CONATO.	1. NO APLICA.	1. NO APLICA.	1. NO APLICA.	1. NO APLICA.	1. NO APLICA.	1. NO APLICA.	1.Modificar marcos legales para permitir inversiones directas en grandes proyectos públicos que promuevan el desarrollo sostenible.	
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.NO APLICA	2.Inversiones diversificadas gestionadas por entidades públicas y privadas. Fomentar competencia entre administradores para mejorar eficiencia.	
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.NO INDICA.	3.Asegurar sostenibilidad financiera aumentando contribuyentes. Regular y ejercer de manera responsable las inversiones de la CSS en Megaproyectos, Bonos y otra actividades con riesgo bajo.	
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.	4.NO APLICA.	4.NO APLICA.	4.NO INDICAN CUANTO.	4.NO APLICA	4.NO APLICA	4.NO APLICA	4.NO APLICA	
5. COMENENAL.	5. NO APLICA.	5. NO APLICA.	5. COBRAR UN PORCENTAJE DE LAS CONCESIONES	5. NO APLICA.	5. NO APLICA.	5. NO APLICA.	5.Diversificar inversiones.	
6. ANDEOP.	6.NO APLICA.	6.NO APLICA.	6.NO INDICAN CUANTO.	6.NO APLICA.	6.NO INDICAN CUANTO.	6.NO APLICA.	6.Diversificar ingresos de la CSS mediante inversiones estratégicas.	
7. UNECEP - FAM – UNEP.	7.NO APLICA.	7.NO APLICA.	7.B/.990 MILLONES.	7. B/.35 millones	7.NO APLICA.	7.NO APLICA.	7.Proteger inversiones contra pérdidas mediante contratos con protección de capital.	
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.	8. NO APLICA.	8. NO APLICA.	8. NO APLICA.	8. NO APLICA.	8. NO APLICA.	8. NO APLICA.	8.Modificar marcos legales para permitir inversiones directas en grandes proyectos públicos que promuevan el desarrollo sostenible.	
9.FENAECDD	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.NO APLICA.	9.No indica.	
10. CONUSI	10. NO APLICA.	10. NO APLICA.	10. NO APLICA.	10. NO APLICA.	10. NO APLICA.	10. NO APLICA.	10.Eliminar inversiones especulativas y de alto riesgo.	
11. AMOACSS	11.NO APLICA.	11.NO APLICA.	11.NO APLICA.	11.NO APLICA.	11.NO APLICA.	11.NO APLICA.	11.Promover inversiones productivas a largo plazo.	
12. CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	12. NO APLICA	12. NO APLICA	12. NO APLICA	12. Dos sorteos solidarios cada año	12. NO APLICA	12. NO APLICA	12. NO APLICA	12. TRASLADO DE 80 MILLONES PARA PAGAR LOS TRES BONOS DORADOS APROBADO

ORGANISMO	DESCUENTOS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS	ITBM	CADUCIDAD DE LA DEUDA MOROSA	PEAJES EN AMBOS CORREDORES Y OTROS	REMESAS AL EXTERIOR	FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO o FAP	OTROS
1. CONATO.							
2. CONEP – CAMARA DE COMERCIO.							
3. COLEGIO MEDICO DE PANAMA / ASOCIACION MEDICA NACIONAL.							
4. COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS.							4. MONTO QUE APORTAN LAS EMPRESAS NUEVAS DEBEN ESTAR EN EL BANCO NACIONAL Y SU RENTABILIDAD DEBE PASAR A LA CSS
5. COMENENAL.							
6. ANDEOP.							
7. UNECEP - FAM – UNEP.						7. 25% del patrimonio y B/.70 millones de rendimientos	7. B/.25 millones de las ventas del área revertida
8. ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS.							
9. FENAECDD							
10. CONUSI						10. 25%	
11. AMOACSS							
12. CONFEDERACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	12. MONTOS QUE DEPENDERAN DE SUS SALARIOS	12. INCREMENTAL DEL 7% AL 8%	12. 50 AÑOS	12. A) 10% DE LO QUE RECAUDE EN PEAJES POR MES. B) 0.50 POR PEAJE EN AUTOPISTA ARRAIJANLA CHORRERA	12. Cobrar un Impuesto		12. A) ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA CSS. B) PENALIZAR AL EMPLEADOR MOROSO CON UN 30% ADICIONAL. C) CREAR UN IMPUESTO DE VENTA DE ESTAMPILLA. D) ALQUILAR LOS TERRENOS DE LA CSS

GRACIAS